



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01-2017-FCE

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS DIEZ Y DIEZ MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DIA JUEVES 23 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD EN EL AUDITORIO "ORESTES RODRÍGUEZ" - LOCAL N° 01 SITO EN AV. COLMENA N° 262, ESTANDO PRESIDIDO POR EL DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS PROFESORES CONSEJEROS: MG. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA; ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE; MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT; MG. OSCAR FRANCISCO SAMANAMUD LOYOLA; ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA; MG. LUIS FERNANDO LEYVA CAMPOBLANCO; y Dr. JORGE LUIS AMBROSIO REYES, JUSTIFICÁNDOSE LAS INASISTENCIAS DE LOS PROFESORES: MG. EDUARDO AUGUSTO ALBAN DOLORES POR MOTIVOS DE SALUD; y, DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA Y DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA POR MOTIVOS PERSONALES.

CONSTATANDO EL QUORUM REGLAMENTARIO, EL SEÑOR DECANO APERTURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

DESPACHO:

- APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE DOCENTES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2017 - FCE. OFICIO N° 001-2017-CCD-FCE-UNFV DE 22-02-2017 CONTENIENDO EL INFORME FINAL N° 001-2017-CCD-FCE-UNFV DE FECHA 22-02-2017 DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2017 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- APROBACION DE LA RACIONALIZACION ACADEMICA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA FCE PARA EL AÑO ACADÉMICO 2017. OFICIO N° 053-2017-DAE-FCE-UNFV DE FECHA 22-02-2017 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA.

INFORMES:

1. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD, MANIFIESTA QUE CUMPLIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE DOCENTES Y JEFES PRACTICA PARA EL AÑO 2017, SE HAN REUNIDO PARA APROBAR EL INFORME FINAL N° 001-2017-CCD-FCE-UNFV DE FECHA 22-02-2017 DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2017 DE LA FCE SEGÚN ACTA FINAL DEL PROCESO DE FECHA 22-02-2017 PRESENTADO POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD Y DE ACUERDO A LA PEA DE DOCENTES PARA EL AÑO 2017 EN CUYO RUBRO DE PLAZAS DISPONIBLES PARA CONTRATO ALCANZAN UN NUMERO TOTAL DE 40, EL MISMO QUE FUE REMITIDO CON OFICIO N° 001-2017-CCD-FCE-UNFV DE 22-02-2017 AL DECANATO. INFORMA QUE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE CONTRATACION DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA SE HA CUMPLIDO PLENAMENTE.
SE DA LECTURA AL INFORME Y LA RELACION DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA EVALUADOS POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD CONSTITUIDO POR LOS PROFESORES: ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE - JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO; MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA - DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL; MG. MIGUEL SAAVEDRA LORA Y ABOG. ALBERTO AREVALO TUESTA; SELECCIONÁNDOSE SEGUN PROCESO DE EVALUACIÓN ALCANZADA A: 23 DOCENTES QUE HAN LABORADO EN AÑOS ANTERIORES, 05 DOCENTES NUEVOS Y 03 JEFES DE PRÁCTICAS, LOS CUALES ESTAN APTOS PARA SER CONTRATADOS Y OCUPAR PLAZAS VACANTES POR CATEGORÍA Y DEDICACIÓN, QUEDANDO DISPONIBLES 09 PLAZAS VACANTES DE DOCENTES PARA CONTRATO EN EL PRESENTE AÑO: 01 CON CATEGORÍA DE AS TP 14 HORAS Y 08 CON CATEGORÍA DE AX A TP UNO DE 20 HORAS Y SIETE DE 10 HORAS, CONFORME A LA PEA DE DOCENTES FCE - AÑO 2017 EN LAS 40 PLAZAS DISPONIBLES PARA CONTRATO. Y FINALMENTE LA PLAZA VACANTE POR RENUNCIA DE UN DOCENTE ORDINARIO (MG. JUAN ALBERTO MAYORGA VÁSQUEZ AS TP 12) HA SIDO CUBIERTA CON LA CONTRATACION DE UN DOCENTE EN REEMPLAZO.
POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE EN MUCHOS CASOS TANTO DOCENTES PRINCIPALES, ASOCIADOS, AUXILIARES Y JEFES DE PRACTICA SON PROFESORES QUE HAN VENIDO SIENDO CONTRATADOS POR VARIOS AÑOS, ASI COMO PROFESORES NUEVOS A NIVEL DE PRINCIPAL, AUXILIARES Y JEFES DE PRACTICA, PERO EN EL CASO DEL PROFESOR GUERRA ZEVALLOS QUE HA VENIDO DICTANDO CLASES DESDE AÑOS ANTERIORES EN LA FACULTAD CON UNA CALIFICACION EXCELENTE Y QUE ES UN EXPOSITOR A NIVEL NACIONAL Y QUE TIENE EL GRADO DE MAESTRIA Y QUE DEBERIA TENER UN PUNTAJE DE 100, NO SE LE HA CONSIDERADO.
2. EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO QUE EL PROFESOR PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION INFORME QUE PASO CON EL PROF. GUERRA ZEVALLOS YA QUE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO Y EL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL TIENEN LA POTESTAD DE CONSIDERARLO O NO CONSIDERARLO.
3. EL ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE MANIFESTO QUE DE ACUERDO A LA OBSERVACION DEL EXPEDIENTE, EL COMITÉ TOMO LA DECISION DE QUE TODOS AQUELLOS PROFESORES CON MAS DE 70 AÑOS Y QUE HABIAN TRABAJADO ANTERIORMENTE EN LA FACULTAD SE ENVIARA, TAN ES ASI QUE SE HABLO CON EL SR. DECANO QUIEN MANIFESTO QUE NO HABIA PROBLEMA Y SI LO RECHAZAN EN EL VICERRECTORADO ACADEMICO REGRESARIAN NUEVAMENTE A LA FACULTAD, PERO POSTERIORMENTE EL SEÑOR DECANO MANIFESTO QUE HABIA UN ULTIMO ACUERDO QUE LOS PROFESORES QUE TENIAN MAS DE 70 AÑOS NO SERIAN CONSIDERADOS Y EL COMITÉ TOMO LA DECISION DE NO CONSIDERAR AL PROFESOR CESAR GUERRA ZEVALLOS PORQUE TIENE MAS DE 70 AÑOS.



Nacional
illarreal



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

raordinaria N° 01-2017-CF

4. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD, MANIFESTO QUE IBA EVALUAR EL EXPEDIENTE DEL PROF. CESAR GUERRA ZEVALLOS Y EL MAG. JORGE SAAVERA GARCIA SE PRONUNCIABA DICHIENDO QUE VA EVALUAR USTED SEÑOR DECANO, TIENE QUE ACEPTAR LO QUE HA HECHO EL COMITÉ DE CONTRATACION EVALUADORA.
5. EL ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE MANIFESTO QUE EL VICERRECTORADO ACADEMICO LE HABIA INFORMADO QUE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS NO PUEDEN POSTULAR, PERO NO HAY UN DOCUMENTO QUE DIGA QUE NO PUEDEN POSTULAR O SEGUIR ENDEÑANDO Y QUE ESTE CASO EL CONSEJO UNIVERSITARIO LO IBA DISCUTIR. CON RESPECTO A NUESTRA FACULTAD LE MANIFIESTO QUE EL PROFESOR LUIS GIBU CORDOVA PRESENTO SU RENUNCIA CUYA DOCUMENTACION ESTA TRAMITE DE SER RATIFICADA CON UNA RESOLUCION RECTORAL Y QUE POSIBLEMENTE SE DE SOLUCION EN CUALQUIER MOMENTO Y SI ESO SUCEDE SE TOMARIA LA DECISION DE CONSIDERAR A LOS PROFESORES DE 70 AÑOS Y POR ENDE EL CONTRATO DEL PROF. GUERRA ZEVALLOS PUEDA SER CONSIDERADO EN REEMPLAZO DEL PROFESOR LUIS GIBU.
6. EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO QUE EN UNA OPORTUNIDAD FUE MIEMBRO DE UNA COMISION EVALUADORA CONJUNTAMENTE CON EL PROFESOR PEDRO DE LA CRUZ Y EL PROF. OSCAR PONGO, DONDE HICIMOS UNA BUENA EVALUACION DE LOS PROFESORES, PERO UNA MALA INTERPRETACION QUE HIZO EL DR. VIAÑA EN ESA EPOCA QUE EXIGIA QUE TENGAN MAESTRIA LOS CONTRATADOS, PERO LA LEY N° 30220 SE LE DA A LOS PROFESORES CONTRTADOS 5 AÑOS Y A LOS NOMBRADOS 3 AÑOS PARA QUE REGULARICEN Y LE MANIFESTE AL DR. VIAÑA DONDE ESTA LA NORMA QUE DIGA QUE PARA SER CONTRATADO TIENE QUE SER MAGISTER, ESTO NO ESTA REGLAMENTADO, ESTA ATROPELLANDO EL DERECHO DE MUCHOS PROFESORES DE SEGUIR ENSEÑANDO Y ES IGUAL LO QUE DICE EL PROFESOR PEDRO DE LA CRUZ, NOSOTROS VAMOS APROBAR EN ESTE CONSEJO Y USTED TOMA LA DECISION DE REVISAR EL EXPEDIENTE Y DESPUES VIENE REVISADO DE ARRIBA Y NOSOTROS QUEDAMOS MAL DANDO ENTENDER QUE NO APROBAMOS UNA NOMINA DE DOCENTES QUE HAN SIDO EVALUADOS Y LE RECOMIENDO A USTED SEÑOR DECANO Y AL PROF. PEDRO DE LA CRUZ QUE LOS ACUERDOS QUE HEMOS TOMADO AQUÍ SOBRE LOS PROFESORES QUE HAN GANADO EL CONCURSO NO SEAN REVISADOS. POR OTRO LADO SEÑALÓ QUE NO HAY UN DISPOSITIVO NO HAY UN REGLAMENTO, POR LO TANTO LOS PROFESORES DE 70 AÑOS PUEDEN SEGUIR ENSEÑANDO.
7. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON EL PROF. JORGE SAAVEDRA GARCIA, INFORMANDO QUE NUESTRA UNIVERSIDAD NO TIENE UN REGLAMENTO PERO QUE EN NUESTRO ESTATUTO ESTABLECE QUE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS PUEDEN SEGUIR EN LA DOCENCIA HASTA EL AÑO 2019 Y QUE ESE ARTICULO NO HA SIDO ANULADO, NOS ESTAMOS ADECUANDO A LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, PERO LA PROF. BLANCA CARDENAS JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADEMICOS MANIFESTO QUE LOS PROFESORES QUE TENGAN 70 AÑOS NO DEBEN TENER CARGO ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL ARTICULO 84 DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, Y QUE MAS BIEN LOS PROFESORES DE 70 AÑOS SE CONVIERTAN EN DOCENTES EXTRAORDINARIOS Y NINGUNA UNIVERSIDAD TIENE PROFESORES EXTRAORDINARIOS PORQUE TODAVIA NO SE APLICA EL ARTICULO 84 DE DICHA LEY, ACA EN NUESTRA UNIVERSIDAD NO ESTA REGLAMENTADO. ASIMISMO, LES MANIFIESTO QUE LA OFICINA DE RACIONALIZACION Y LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION HAN DADO SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LOS PROFESORES DE 70 AÑOS QUE TENGAN CARGO EN LA FACULTAD DE ECONOMIA SE QUEDEN Y LA UNICA PROFESORA QUE DICE QUE NO ES LA DRA. BLANCA CARDENAS QUE NO ES SU COMPETENCIA ES POR ESO QUE LE ESTAMOS RESPONDIENDO LEGALMENTE PARA QUE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA RESUELVAN EL PROBLEMA DE LOS PROFESORES QUE TENGAN 70 AÑOS.
8. EL ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE INFORMO CON RESPECTO AL PROCESO DE RACIONALIZACION ACADEMICA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA FCE PARA EL AÑO 2017 QUE HACE LLEGAR AL DECANO EN OFICIO N° 053-2017-DAE-FCE-UNFV DE FECHA 22-02-2017, QUE FUE REALIZADO EN UN INICIO POR LA PROF. BLANCA GARCIA VERA EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2016, Y CUANDO SE REALIZO LA ENTREGA DE CARGO OBSERVE QUE HABIA UNA SERIE DE CRUCE DE HORARIO DE VARIOS PROFESORES COMO TAMBIEN HABIAPROBLEMA EN LA ASIGNACION DE CURSOS DE LOS PROFESORES QUE TENIAN CARGO, PROBLEMAS QUE FUERON SOLUCIONADOS CUANDO ME HICE CARGO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO, HE REGULARIZADO TODA LA CARGA ACADEMICA DE LOS PROFESORES, NO HAY PROBLEMAS Y LO UNICO QUE FALTA ES PASARLO AL SISTEMA. CON RESPECTO A LA PROF. PILAR ROLDAN PEÑA SE LE ASIGNADO PARA EL PRIMER SEMESTRE DOS CURSOS Y EL PROBLEMA ESTA EN EL SEGUNDO SEMESTRE NO HAY CURSOS PARA LA PROFESORA PORQUE SOLAMENTE ENSEÑA EL CURSO DE INGLES Y LE FALTA UNA ASIGNATURA PARA QUE EL SISTEMA LO CONSIDERE CASO CONTRARIO NO VA HACER CONSIDERADA POR EL SISTEMA, SE LE ASIGNADO UN CURSO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE PERO ES UN CURSO DE CARRERA Y QUE NO QUIERE ACEPTARLO ES DECIR SIEMPRE RECLAMA ES UN PROBLEMA QUE TIENE QUE DARSE UNA SOLUCION.
9. EL PROF. SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO RESPECTO AL CASO DE LA PROFESORA ANTES CITADA QUE ES UN PROBLEMA QUE NOSOTROS NOS PRONUNCIAMOS HACE MUCHOS AÑOS, NO SE SI ESTE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO TIENE LA POTESTAD DE ORDENARLE AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO QUE RACIONALICE A LA PROFESORA PILAR EN OTRA FACULTAD Y A LA VEZ QUE SE VEA ESTA SITUACION EN EL VICERRECTORADO ACADEMICO Y QUE TOMA LAS ACCIONES PERTINENTES PARA QUE LA PROFESORA PASE A LA FACULTAD DE EDUCACION. POR LO QUE EL DR. JOSE AREVALO TUESTA EXPRESA QUE EL PROBLEMA SE ORIGINO EN LA GESTION DEL DR. JUAN RAUL



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión extraordinaria N° 01-2017-CF

MOGROVEJO AROSTEGUI EN NOMBRAR A UNA PROFESORA QUE TENIA EL TITULO DE LICENCIADA EN EL IDIOMA INGLES Y DE ACUERDO AL PROGRAMA CURRICULAR SE LE ASIGNO EL CURSO DE INGLES EN TODOS LOS CICLOS, PERO CON EL TIEMPO SE ELIMINO DEL PLAN DE ESTUDIOS EL CURSO DE INGLES, POSTERIORMENTE LLEGO UN DOCUMENTO EN MI PERIODO EN LA QUE SE SOLICITABA A LA FACULTAD DE ECONOMIA DESIGNARLA A OTRA FACULTAD DONDE SU ESPECIALIDAD ESTA RELACIONADA QUE ES LA FACULTAD DE EDUCACION, SE HIZO EL CURSO DEBIDO DEL DOCUMENTO ENVIANDOLA A LA FAC. EDUCACION Y ESTA RESPONDIÓ QUE NO TENIA LA PLAZA PRESUPUESTADA Y NO QUIZO HACERSE CARGO DE LA PROFESORA Y A CUALQUIER FACULTAD QUE SE LE QUIERA ASIGNAR TIENE QUE TENER LA PLAZA PRESUPUESTADA Y QUE HASTA EL MOMENTO CARGAMOS CON ESTE PROBLEMA, PERO VAMOS A EVALUAR Y HACER LA CONSULTA RESPECTIVA Y DE ACUERDO A LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA TENEMOS 2 AÑOS PARA IMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS GENERALES E INTRODUCIR EN NUESTRA CURRICULA EL IDIOMA INGLES.

10. ASIMISMO, EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO QUE SE HA ESCUCHADO EL INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO Y LA CULMINACION DEL PROCESO DE RACIONALIZACION DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO DE LA FACULTAD PARA EL AÑO ACADEMICO 2017 LO CUAL ESTAN DE ACUERDO CON LA RACIONALIZACION.

ORDEN DEL DIA:

- EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO APROBAR EL RESULTADO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2017 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, QUEDANDO DISPONIBLES 09 PLAZAS VACANTES DE DOCENTES CON CATEGORÍAS DE ASOCIADO Y AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL PARA CONTRATAR EN EL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO EL CONTRATO DE UN DOCENTE POR REEMPLAZO POR CONTAR CON UNA PLAZA DISPONIBLE DE UN DOCENTE ORDINARIO RENUNCIANTE, SIENDO LOS SIGUIENTES:

> DOCENTES Y JEFE DE PRACTICA CONTRATADOS EN AÑOS ANTERIORES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD.PLAZA	CATEGORIA	DEDICACION	DPTO. ACAD.
PRINCIPALES					
1	SANCHEZ SOTOMAYOR, SEGUNDO RAMIRO	002889	PR	TP-12	ECONOMIA
2	BRICEÑO AVALOS, HERNAN RICARDO	002832	PR	TP-10	ECONOMIA
ASOCIADOS					
3	MANAYAY GUILLERMO, ELVIS	002546	AS	TP-20	ECONOMIA
4	CASTILLO MONTES, JOSE ALBERTO	001574	AS	TP-10	ECONOMIA
5	CHACCARA CONTRERAS, VIDALINA	002965	AS	TP-10	ECONOMIA
AUXILIARES					
6	REYNA GONZALES, LORENZO FEDERICO	000179	AX	TC	ECONOMIA
7	AMES GANVINI, WILLIAM JORGE	002994	AX	TC	ECONOMIA
8	ALDANA TREJO, FLORCITA HERMOJA	003016	AX	TC	ECONOMIA
9	ANTON DE LOS SANTOS, MARCO ANTONIO	003050	AX	TP-16	ECONOMIA
10	HUARANGA SALAZAR, ROBLES	002383	AX	TP-16	ECONOMIA
11	CABELLOS SANCHEZ, FRANKLIN AMADOR	003249	AX	TP-15	ECONOMIA
12	MENDOZA VALDIVIA, CARMEN DONALIA	002336	AX	TP-15	ECONOMIA
13	MORÉ SANCHEZ, VERONICA ALBINA	002972	AX	TP-15	ECONOMIA
14	RODAS CAMACHO, LILIA	002450	AX	TP-15	ECONOMIA
15	VARGAS MALLAUPOMA, PABLO DEMETRIO	003193	AX	TP-12	ECONOMIA
16	ZARATE TACCA, WALTER ROLANDO	003072	AX	TP-12	ECONOMIA
17	CAFFERATA ROCA, AMADO WENCESLAO	000177	AX	TP-10	ECONOMIA
18	CHINO VILLEGAS, WILFREDO ZENON	002126	AX	TP-10	ECONOMIA
19	ESQUIVEL TORRES, MANUEL JESUS	000571	AX	TP-10	ECONOMIA
20	GAMARRA SARMIENTO, MARTÍN ESTEBAN	02626	AX	TP-10	ECONOMIA
21	GARCÍA BONILLA, QUICIO ALBERTO	002471	AX	TP-10	ECONOMIA
22	PERALES HERNANDEZ, MIRIAM ROSARIO	002568	AX	TP-10	ECONOMIA
23	TAMAYO RAFAEL, TEOFILO ADAN	002457	AX	TP-10	ECONOMIA
JEFE DE PRÁCTICA					
24	AVENDAÑO ARANCIAGA, SANTOS KIM	002566	JP	TP-15	ECONOMIA

> DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA CONTRATADOS NUEVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD.PLAZA	CATEGORIA	DEDICACION	DPTO. ACAD.
PRINCIPALES					
1	CESPEDES AGUIRRE, JOSE SATURNINO	003291	PR	TP-10	ECONOMIA
AUXILIARES					
2	CABRERA ALARCÓN, JAVIER EDGARDO	003143	AX	TP-10	ECONOMIA
3	CHAVEZ VALVERDE, PEDRO CONDE	003091	AX	TP-10	ECONOMIA
4	COSTA VELA, ROSA ISABEL	003067	AX	TP-10	ECONOMIA
5	TINOCO OLIVERA, IVAN ZACARIAS	002548	AX	TP-10	ECONOMIA

132



**Universidad Nacional
Federico Villarreal**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

...//continuación del Acta de sesión extraordinaria N° 01-2017-CF

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD.PLAZA	CATEGORIA	DEDICACION	DPTO. ACAD.
JEFES DE PRACTICA					
6	CAMAN SANCHEZ, RICHARD ENRIQUE	003224	JP	TP-10	ECONOMIA
7	ESPINOZA HUAYTA, FELIX ENRIQUE	002784	JP	TP-10	ECONOMIA

CONTRATO POR REEMPLAZO DE DOCENTE RENUNCIANTE (MG. JUAN ALBERTO MAYORGA VÁSQUEZ)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD.PLAZA	CATEGORIA	DEDICACION	DPTO. ACAD.
1	GALLARDO GONZALEZ, GABRIELA MARIA	001466	AS	TP-12	ECONOMIA

- VISTO EL OFICIO N° 053-2017-DAE-FCE-UNFV DE FECHA 22-02-2017, EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO APROBAR LA RACIONALIZACION ACADEMICA 2017 PARA LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATARSE Y SIENDO LAS ONCE Y QUINCE MINUTOS DEL DÍA, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL CUAL DOY FE.

♦ DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA
DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

DOCENTES CONSEJEROS:

- Mg. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA
- ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE
- DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA
- MG. EDUARDO AUGUSTO ALBAN DOLORES
- DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA
- MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT
- MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA
- ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA
- MG. LUIS FERNANDO LEYVA CAMPOBLANCO
- MG. JORGE ALFREDO TAXA AZABACHE
- DR. JORGE LUIS AMBROSIO REYES

[Handwritten signature of Dr. Jose Antonio Arevalo Tuesta]

JUSTIFICADO

LICENCIA POR SALUD

JUSTIFICADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MG. MIGUEL SAAVEDRA LORA
SECRETARIO